



10 Es particularmente interesante esta articulación,
para su aplicación en muebles para terrazas, playa o camping,
en cuyos lugares el suelo ofrece normalmente irregularidades
que impiden un perfecto asiento, traduciéndose ésto, en moles-
tisimas oscilaciones y balanceos de los muebles, tal como
mesas, sillas, sillones, banquetas, etc.etc.

15 No es preciso insistir ahora que en estos muebles,
se ha aludido en lo posible su fabricación a base de cuatro
patas por la natural dificultad de hallar a todas ellas un
asiento nivelado a la vez, que garantizara una estabilidad
absoluta al mueble.

20 En cambio, la mayor facilidad de encontrar asien-
to al mueble de tres patas, se ve contrarrestada por su poca
estabilidad, por lo fácil que resulta su vuelco.

25 Con nuestra articulación se resuelve de forma senc-
illa pero sumamente ingeniosa, este problema de la estabilidad
de los muebles en terreno irregular, pudiéndose adaptar el prin-
cipio de estabilidad que se pretende proteger, a cualquier cla-
se de mueble que se sostenga sobre el suelo mediante cuatro pa-
tas.

30 Nuestro sistema de articulación se halla basado en el
principio de equilibrio sobre tres puntos, de los cuales dos
de ellos se encuentran en un mismo plano, y el tercero se apoya
en un conjunto integrado por dos puntos de apoyo que admiten
un movimiento de basculación cuya inclinación en uno u otro
sentido permite absorber las diferencias de nivel que ofrezca
el suelo en que se apoyan las patas.

35 Es evidente que esta originalísima articulación,
puede traducirse en diversas realizaciones, adaptadas a las



características de cada clase de mueble, y así vemos en el plano ilustrativo que se acompaña, la aplicación de este nuevo tipo de articulación a una mesita de patas rígidas, (figuras 1ª, 2ª y 3ª), a un sillón (figura 4ª), a una silla (figura 5ª) y a una mesita de camping (figuras 6ª y 7ª).

La aportación de esta lámina de dibujos, tiene solamente pues valor aclaratorio, y por ello deberá considerarse siempre en su más amplio sentido.

En todos los ejemplos ofrecidos, señalamos con -A- y -B- los dos puntos de apoyo del mueble que mediante las debidas abrazaderas -1- forman un conjunto solidario con el tablero -2- de la mesita o de los asientos, y con -C- señalamos al tercer punto de apoyo del mueble.

Este tercer punto, que con los otros dos garantizaría la estabilidad del mueble, si constara de tres patas, se subdivide en otros dos puntos de apoyo -D- y -E-, convirtiéndolo en mueble de cuatro patas, con la particularidad de que el conjunto de estas dos últimas patas o puntos de apoyo -D- y -E- constan de un manguito solidario -3- en el que se introduce ajustadamente un tubo -4- soldado al conjunto de las patas o puntos de apoyo -A- y -B-, permitiendo un ajustado juego de la articulación así constituida, que al conjunto -D-E- le permitirá absorber si las hubiere, las irregularidades de nivel que ofrezca el suelo en que se apoyan las cuatro patas A-B-D-E-.

En la mesita representada en las figuras 1ª, 2ª y 3ª, el conjunto integrado por los puntos de apoyo -A- y -B- está integrado por un solo tubo doblado en cuyo vértice lleva soldado el tubo -4-, en tanto que el conjunto -D-E- lleva soldado el manguito -3-.



70 En esta aplicación de la articulación, el tablero -2- es solidario del conjunto A-B- mediante las sujeciones -1- y -5-, ésta montada sobre el tubo -4-, con lo que se evita que el tablero pueda cimbreadse por este lado.

Con -6- señalamos el espacio que media entre el conjunto -D-E- y el tablero -2-, y que permite absorber las diferencias de nivel que encuentre cualquiera de las dos patas -D- ó -E-.

75 Tanto en el sillón de la figura 4ª, como en la silla de la figura 5ª, el espacio -6- es mucho mayor, puesto que el tablero se halla separado del conjunto -D-E-.

80 En las figuras 6ª y 7ª, se muestra un tipo de mesa desmontable para cámping, inspirada en el mismo principio de equilibrio estable, una vez montada, puesto que el conjunto -A-B- está constituido por las patas correspondientes, que pueden plegarse con cualquier tipo de bisagra -7-, y por la mitad del tablero -2-, estando determinado el tercer punto de apoyo, por -C-, esto es, por la unión de los dos medios tableros, quedando formado el conjunto estabilizador por los otros dos puntos de apoyo -D-E- en que se subdivide el punto -C-, constituidos por las patas correspondientes y el otro medio tablero. El pasador que señalamos con -8-, queda asegurado dentro del manguito correspondiente -9-, por el fiador -10- para impedir que escape y deshaga la unión entre los dos medios tableros -2-, y precisamente es en este pasador -8-, donde queda determinado el tercer punto de apoyo -C-, a que antes nos hemos referido.

95 Suficientemente descrita la invención objeto de este Modelo de Utilidad, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, formas y tamaños de las diferentes partes que integran esta nueva articulación estabi-



lizadora para muebles de cuatro patas, así como la naturaleza
y estructura de estos muebles, siempre y cuando no desvirtúen
100 la esencialidad de la misma, concretada en la siguiente

N O T A
=====

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo
de Utilidad, son:

105 1º.-Nueva articulación estabilizadora para muebles
de cuatro patas, caracterizada por estar constituida por tres
puntos de apoyo, dos de los cuales, coincidentes con dos patas
del mueble, se encuentran en el mismo plano inferior y el ter-
cero, situado a mayor altura, se subdivide y apoya en otros
dos puntos de apoyo, que constituyen las otras dos patas,
110 y cuyo conjunto proporciona al mueble sus cuatro puntos de
apoyo, de los cuales estos dos últimos en que se ha subdividido
el tercer punto, admiten un movimiento de basculación alrede-
dor de un vástago solidario de los dos primeros puntos de
apoyo, y cuya basculación en uno u otro sentido permite absor-
ber automáticamente las diferencias de nivel que ofrezca el
115 suelo en que se apoyan las patas del mueble.

2º.-Nueva articulación estabilizadora para mue-
bles de cuatro patas, caracterizada porque el tablero, asien-
to o cuerpo del mueble, se encuentra montado de forma solida-
ria al conjunto constituido por los tres puntos de apoyo que
120 constituyen la articulación de la precedente reivindicación,
y su posición no se ve afectada por la inclinación en uno u
otro sentido que adopte el conjunto integrado por las otras
dos patas o puntos de apoyo en que se subdivide el tercero de
125 los puntos de apoyo de la articulación. Y



3º.-"NUEVA ARTICULACION ESTABILIZADORA PARA MUEBLES DE CUATRO PATAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

130

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 130 líneas.

Valencia, 12 Diciembre 1961

Por autorización del interesado.

D. IMO SERGIO RONCONI

MODELO DE UTILIDAD

NOVA UNICA

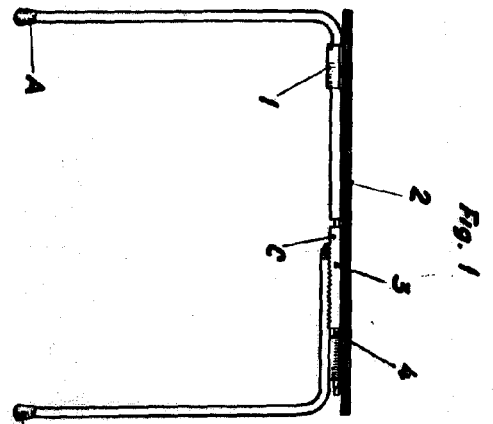


Fig. 1

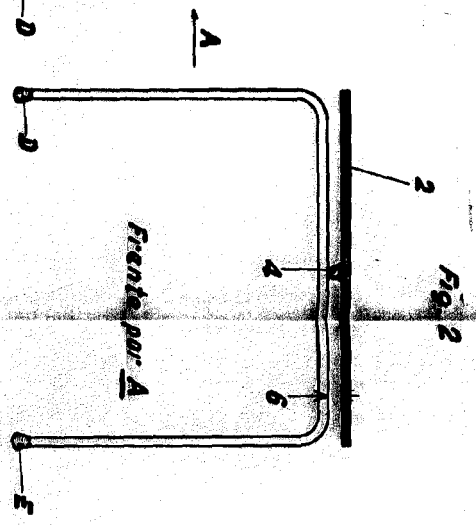


Fig. 2

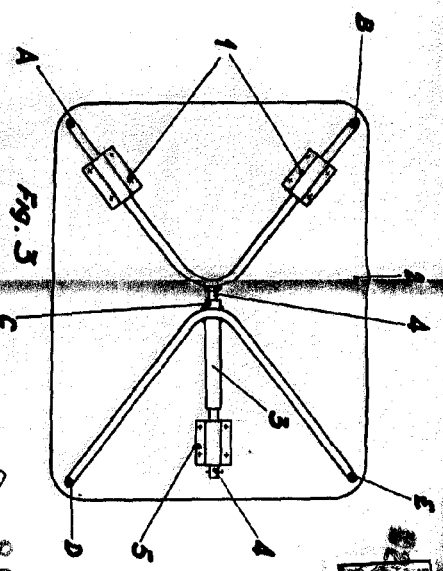


Fig. 3

89022

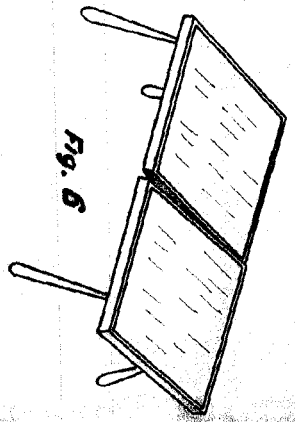


Fig. 6

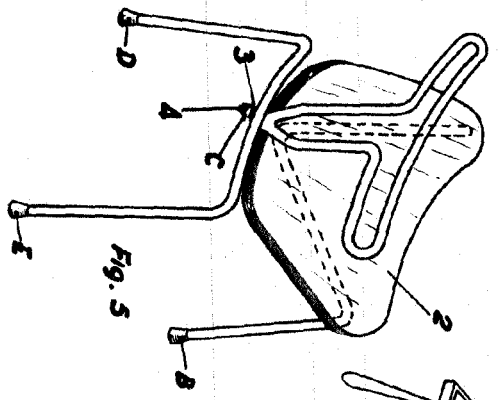


Fig. 5

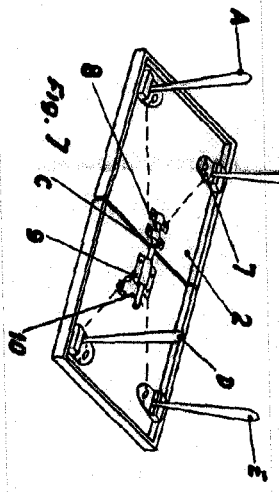
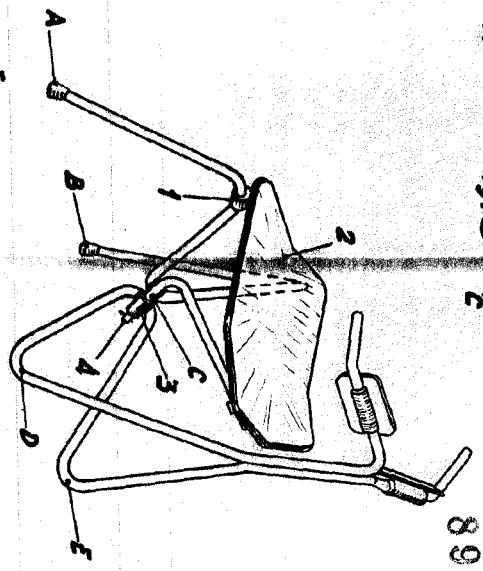


Fig. 7



ESCALA VARIABLE

VALENCIA DICIEMBRE 1961 P.A.

